

Fecha: La de la firma electrónica

INSTITUTO DE ACADEMIAS DE ANDALUCÍA

Ref.:

Asunto: Sdo. audiencia

Mediante Acuerdo de la Viceconsejería de Universidad, Investigación e Innovación de 3 de febrero de 2025, se ha autorizado el inicio del expediente para la elaboración del proyecto de Orden por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de los Premios Andalucía de Investigación “Isabel Ovín Camps”

De conformidad con lo previsto en el artículo 45 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, adjunto se remite dicho proyecto normativo y documentación adjunta, para que realicen las observaciones que estimen oportunas en el plazo de 15 días hábiles contados desde el día siguiente a la notificación del trámite.

A dicha documentación se podrá acceder en el siguiente enlace, durante el plazo de un mes desde su creación:

<https://consigna.juntadeandalucia.es/609600ce247c797dde8389ba584e238a>

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

Calle Johannes Kepler, 1, Isla de la Cartuja. 41092-
Sevilla
T: 955 012 012

